

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar

Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 054

FECHA: 22 - JUNIO - 2021

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha de auto	Cuaderno
20001-31-05-004- 2021-00066-00	ORDINARIO	RAFAEL ALBERTO ESPINOZA GONZÁLEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.	RECHAZA DEMANDA.	21/06/2021	1
20001-31-05-004- 2021-00082-00	ORDINARIO	JORGE DANILO REYES REYES	ARLES VILLA MANCO	RECHAZA DEMANDA.	21/06/2021	1
20001-31-05-004- 2021-00083-00	ORDINARIO	CAROLYN ESTEFANY MOLINA SALAZAR	ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. BIC Y EFICACIA S.A.	ADMITE DEMANDA	21/06/2021	1
20001-31-05-004- 2021-00085-00	ORDINARIO	JUDITH ANDREA ROA LEON	COOMEVA E.P.S.	TIENE POR NO CONTESTADA DEMANDA Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DEL ARTICULO 77 CPT y SS.	21/06/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22 - JUNIO - 2021**. Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE NOTIFICA (FIJA) EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA EN EL MICROSITIO (ESTADO ELECTRÓNICO) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPOIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE ENTIENDE SURTIDA LA NOTIFICACIÓN (DESEFIJA) EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



Efraín Antonio Potes Andrade
Secretario

Firmado Por:

EFRAÍN ANTONIO POTES ANDRADE
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3488feb4eba9f0e29b691ce4efb43ba539666e3b2bc58e067840f67c607a1385**
Documento generado en 21/06/2021 09:15:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>